

**EMPRESA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO  
SANTAMARIANITA S.A.**

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Manta, 23 de marzo del 2014

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAMARIANITA S.A.**

**INTRODUCCION**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta Directiva, de fecha 2 de marzo de 2013, y conforme con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías Art. 279, cumpro con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual comprende entre el 1º de enero 2013 y 31 de diciembre de 2013.

**CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Los directivos de la Empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAMARIANITA S.A.** durante el ejercicio económico 2013 han cumplido con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Los libros de Actas de Junta General, los Títulos de Acciones, los Talonarios, y el Libro de Expedientes de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

## **EVALUACION ESTATUTARIA**

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

## **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Como parte del análisis efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno de la compañía, podemos determinar que el mismo está siendo elaborado por la administración de la empresa una vez que en este año se procedió a iniciar las operaciones.

## **REGISTROS LEGALES Y CONTABLES**

La empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAMARIANITA S.A.**, es una sociedad Anónima constituida en Manta mediante escritura pública autorizada por la Notaría Publica Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada VIELKA REYES VINCES, el 02 de Abril de 2008.

Siendo su actividad principal la de arrendamiento de vehículos livianos para uso personal, institucional, empresarial, turísticos, etc., con o sin chofer y para cualquier recorrido dentro de la República del Ecuador; Compra, venta, permuta de vehículos de todo tipo; colocara una frecuencia de radio de mayor seguridad y eficacia tanto del personal como del cliente; Adquisición, compra, permuta y negociación de repuestos y vehículos de acuerdo con las necesidades de la compañía; Servicio de encomiendas a nivel nacional.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuantos a su conservación y proceso técnico.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAMARIANITA S.A.** al 31 de diciembre de 2013, el desempeño de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con respecto a los Activos Fijos, la compañía no poses por recién en el ejercicio 2013 iniciar sus operaciones de tipo servicios.

Cabe señalar que las cuentas por pagar proveedores no tienen plazo ni causan intereses, las mismas que se cubrirán a corto plazo, y en el convenio citado en el que faculta y soporta la realización de varias de las transacciones entre partes relacionadas, movimientos y resultados que se reflejan detalladamente en los registros e informes contables emitidos por la compañía y ha determinado que no hay efecto tributario en el Impuesto a la Renta 2013.

#### **OPINION E INTERPRETACION FINANCIERA**

El análisis realizado como comisario se efectuó aplicando los lineamientos de las NIIF, se efectuó una evaluación de la estructura de control interno de la compañía. Por lo que podemos concluir que en mi opinión, éstos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado.

Por lo expuesto, sometemos a consideración la aprobación del Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2013 de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAMARIANITA S.A.**



**Ing. Rosa Margarita Mantuano Pérez.**  
Comisario.  
Contador Reg. 13-22275